

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

49439 MURCIA

D./Dña. Ana María Lacalle Espallardo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia, por el presente, anuncio:

Que en el Sección V Convenio 0000740-741/2008 seguido en este órgano judicial, a instancia del Procurador Sr/a. Sevilla Flores, en nombre de Inmogolf, S.L., se ha dictado auto de conclusión del concurso en fecha 5 de septiembre de 2016.

Murcia, 30 de septiembre de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160069914-1